



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

SALTA, 13 MAR. 2001

RES. HDN° 195 - 01 - 9

EXPTE.N° 4.890/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Irma Céspedes Cortes, LU.N° 790.051, tramita la aprobación de su Trabajo Final para acceder al título de Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que la alumna aprobó todas las asignaturas correspondientes a los cinco módulos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera, Res.CS. 181-96 y sus modificatorias;

Que, los miembros del Jurado aprueban por unanimidad el trabajo final y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2001 a horas 08,30;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

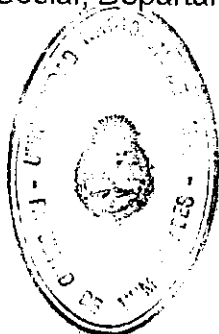
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

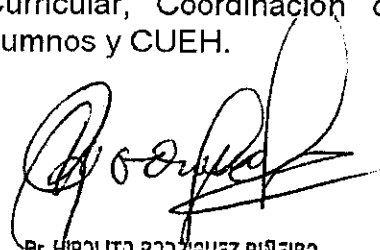
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 166/01, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 16 de marzo de 2001, a horas 08,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final "RELACIONES SOCIALES EN LOS GRUPOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL FONAVI", presentado por la alumna de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social, Irma Céspedes Cortes, LU.n° 790.051.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Trabajo Social, Departamento Alumnos y CUEH.

b011


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES